

RESOLUCIÓN No.

21 DIC. 2011

001542

"Por medio del cual se suspenden términos de las actividades administrativas y disciplinarias"

La Rectora de la universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones Rectorales Nos. 001499 Diciembre 15 de 2011 y 001528 de Diciembre 21 de 2011, se conceden vacaciones colectivas a servidores públicos de la Universidad del Atlántico.

Que coherente con lo anterior, se hace necesario suspender los términos desde el 26 de diciembre de 2011 al 16 de enero de 2012 inclusive, de todas las actuaciones administrativas y disciplinarias derivadas de las funciones propias de la Universidad del Atlántico, durante el tiempo que esta se encuentre en vacancia.

Que en virtud se

RESUELVE:

Artículo Primero: Suspender los términos desde el 26 de diciembre de 2011 al 16 de enero de 2012 inclusive, de todas las actuaciones administrativas y disciplinarias derivadas de las funciones propias de la Universidad del Atlántico, durante el tiempo que esta se encuentre en vacaciones colectivas.

Artículo Segundo: Comunicar el contenido del presente acto administrativo a los funcionarios y público en general, a través de los medios que se disponga.

Se expide en Puerto Colombia, a los,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



ANA SOFIA MESA DE CUERVO

Rectora

Revisa, Ricardo Consuegra Charris

